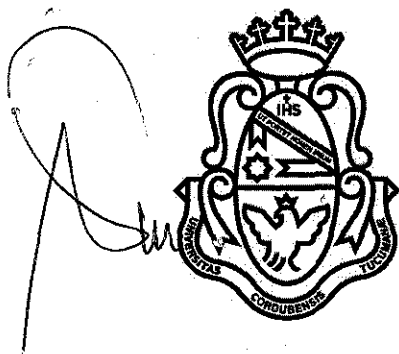




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5249/2013

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 179/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 534 a 535, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.856 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 179/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Maria Soledad ROQUÉ FERRERO, Leg. 43.823, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Seminario de Nuevas Tecnologías de la Escuela de Ciencias de la Información a partir del 30 de junio de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BARE
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 765

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUERO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

